

Area Anards nº 5 Apoctado 134 PO Box 20730 Azpertia (Gugarcina) / Spari Tel. 943 8:6888 Tax: 943 816074 Email, cidemcoércidemco.es www.cidemco.ed

Nº INFORME: 14198-2. Hoja 1 de 5

Factura Nº 51673

2 Uds. Ref. 63231

INFORME DE CLASIFICACIÓN DE RESISTENCIA AL FUEGO

CLIENTE:

PUERTAS ROPER

SOLICITANTE:

Arsenio Manzanares

DIRECCIÓN:

Avda, La Cerrada, 36

Apdo. 41 - 39600 Maliaño (CANTABRIA)

MATERIAL ENSAYADO:

PUERTAS REF. «PUERTA METALICA BATIENTE

ROPER CORTAFUEGOS 1 HOJA»

OBJETO DE LA PETICIÓN: CLASIFICACIÓN SEGÚN UNE-EN 13501-2-2004

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME:

13.11.2006

La clasificación que se facilita en este informe solo se refiere al material recibido y sometido a ensayo en este Centro de Investigación en las fechas indicadas y no tiene validez si no va accimpañado del informe nº 14198-1.

Este Informe consta de cinco (5) páginas y no podrá ser reproducido sin la autorización expresa de CIDEMCO, excepto cuando lo sea de forma integra.

losu Mordillo

Técnico Área Ingeniería del fuego

Dpto. Construcción

Izaskun Martinez

Resp. Área Ingeniería d

Dpto. Construcción

Director Dpto. Construcción



Nº INFORME: 14198- 2. Hoja 2 de 5

1.- OBJETIVO DEL INFORME

Factura N° 51673 2 Uds. Ref. 63231

El objetivo del presente informe es definir la clasificación de la Resistencia al fuego obtenida por una puerta metálica pivotante referenciada como «PUERTA METALICA BATIENTE ROPER CORTAFUEGOS 1 HOJA» de acuerdo con la norma EN 13501-2:2004 "Clasificación del comportamiento al fuego de productos y materiales de la construcción. Parte 2: Clasificación usando datos procedentes de ensayos de Resistencia al fuego"

NOTA: Este informe no representa ningún tipo de aprobación o certificación del producto ensayado.

2.- DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA OBJETO DE CLASIFICACIÓN

La muestra «PUERTA METALICA BATIENTE ROPER CORTAFUEGOS 1 HOJA» se define como una puerta cortafuego pivotante y su función es la de resistir un incendio según los criterios definidos en la norma EN 13501-2:2004.

En el anexo 3 del informe 14198-1 se adjunta la ficha técnica de dicha muestra.

3.- INFORME EN EL QUE SE BASA LA CLASIFICACIÓN

LABORATORIO EMISOR

CIDEMCO

Bº Lasao, Área Anardi 5 20730 Azpeitia (Guipúzcoa)

MUESTRA ENSAYADA REFERENCIA COMERCIAL dos puertas metálicas

«PUERTA METALICA BATIENTE ROPER

CORTAFUEGOS 1 HOJA»

SOLICITANTE DEL ENSAYO

PUERTAS ROPER Avda. La Cerrada, 36

Apdo. 41 - 39600 Maliaño (CANTABRIA)

Nº INFORME DE ENSAYO

14198-1

FECHA DE EMISIÓN

13 de noviembre de 2006

ENSAYO REALIZADO

Dos muestras expuestas por una cara a la curva

según norma UNE-EN 1634-1:2000

Cliente: PUERTAS ROPER
Puerta Ref.: "RYERTA METALICA BATIENTE ROPER CORTAFUEGOS 1 HOJA"



INFORME: 14198- 2. Hoja 3 de 5

Factura Nº 51673

2 Uds. Ref. 63231

RESULTADOS DEL ENSAYO

13 Uds. Ref. 63261 INTEGRIDAD: 71 mi

71 minutos

AISLAMIENTO:

71 minutos

4.- CLASIFICACIÓN

De acuerdo con la norma EN 13501-2:2004, la puerta «PUERTA METALICA BATIENTE ROPER CORTAFUEGOS 1 HOJA» recibida en CIDEMCO el 07 de julio de 2006 recibe la siguiente clasificación:

CLASIFICACIÓN: El₂ 60 E60

5.- CAMPO DE APLICACIÓN DIRECTA

El campo de aplicación directa de los resultados del ensayo, se refiere a aquellos cambios que se pueden efectuar sobre una muestra tras un ensayo de resistencia al fuego de resultado conforme. Estas variaciones pueden ser introducidas automáticamente sin necesidad por parte del solicitante de obtener evaluación, cálculo o aprobación adicionales.

5.1.- MATERIALES Y CONSTRUCCIÓN

A menos que expresamente se diga otra cosa en los siguientes apartados, la construcción posterior de cualquier puerta deberá ser la misma que la empleada en la muestra sometida a ensayo. El número de hojas y el modo de operación no deberá modificarse.

5.1.1.- Restricciones específicas en materiales y construcción

- El espesor y/o densidad de la hoja se podrá incrementar, con la precaución de que el incremento total del peso de la hoja no sea mayor al 25 %.
- El espesor de las hojas de las puertas se podrá aumentar, pero en ningún caso se podrá reducir.

Ellenie: Puert às Roper Puerta Ref.: - DUERTA METALICA BATIENTE ROPER CORTAFUEGOS 1 HOJA:



II' INFORIAE: 14198-2, Hoja 4 de 5

Factura Nº 51673 2 Uds. Ref. 63231

5.1.2.- Acabados decorativos

 Se podrán añadir pinturas/barnices que no interfioramenta resistencia al fuego de la puerta.

5.1.3.- Marco

 El número de anclajes utilizados para sujetar la puerta a la obra soporte se podrá incrementar pero no reducir y la distancia entre ellos se podrá reducir pero no aumentar.

5.1.4. Herrajes

- Se permitirán cambios de herrajes siempre que el herraje alternativo haya demostrado su validez en otro conjunto de puerta de configuración similar.
- El número de herrajes destinados a la restricción de movimientos, tales como cerraduras, picaportes, bisagras, etc., se podrá incrementar pero no reducir.

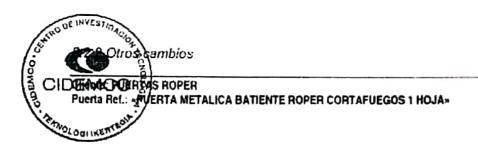
5.2 VARIACIONES DE MEDIDA PERMITIDAS

5.2.1 Generalidades.

La aplicación de los resultados de ensayo a puertas de dimensiones diferentes estará permitida dentro de ciertos límites, que dependen del tipo del producto y de los tiempos minimos de cumplimiento.

Los resultados obtenidos en el ensayo sitúan a la muestra ensayada dentro de la categoría. B de extrapolaciones en tamaño:

- Reducción en medida permitida de 50% en anchura y un 75% en altura, a partir de la medida ensayada, para puertas de acero con alslamiento térmico.
- Los incrementos en medida están permitidos, hasta el 15% en altura, 15% en anchura y 20% en área.





N° INFORME: 14198- 2. Hoja 5 de 5

Para tamaños de puerta más pequeños, se debera mantener la posición relativa de los elementos que permiten la acción del conjunto (per lejemplo corrections, bisagras, etc) presentes en la muestra ensayada, o bien se podrán presentar modificaciones de la distancia entre estos elementos aplicando una reducción. De dentico porcentaje a la reducción dimensional respecto al ejemplar ensayado.

Para tamaños de puertas más grandes, se deben tener en cuenta los siguientes aspectos:

- La altura de la cerradura desde el nivel del suelo deberá ser igual o mayor que la altura presente en la muestra ensayada. Este aumento de altura deberá guardar la debida prepercionalidad con el aumento de medida que se estuviera aplicando.
- La distancia desde la bisagra superior a la parte superior de la puerta deberá ser igual o menor que la ensayada.
- La distancia de la bisagra inferior a la parte inferior de la puerta debe ser igual o menor que la ensayada.
- La distancia desde la parte inferior de la puerta y la bisagra o dispositivo central deber ser igual mayor que la del modelo ensayado.

Modelo de puerta y resultado válido para cualquier sentido de apertura (sentido a favor o en contra del fuego).

5.3 OBRAS SOPORTE NORMALIZADAS

La resistencia al fuego registrada en el ensayo de un conjunto de puerta instalada en obra soporte rigida puede extenderse para:

- a) obra de fábrica u hormigón aligerado con una densidad de al menos 800 kg/m³ con un espesor de al menos;
 - 100 mm para periodos de resistencia al fuego inferiores a 90 minutos
 - 150 mm para periodos de resistencia al fuego superiores a 90 minutos.
- b) hormigón o bloques prefabricados de hormigón con una densidad de al mienos 1200 kg/m³, con un espesor de al menos lo especificado anteriormente.

Aquellas modificaciones que no consten expresamente en los anteriores apartados no se consideran objeto de posible cambio sin aprobaciones expresas adicionales.







Apartado 134 P.O. Box 20730 Azpeitia (Guipúzcoa) SPAIN Tel +34 943816800 Fax +34 943816074 Email cidemco@cidemco.es www.cldemco.es

N' NFCRMI: 15995- 2. Hoja 1 de 5

Factura Nº 54536 1 Ud. Ref. 65111

INFORME DE CLASIFICACIÓN DE RESISTENCIA AL FUEGO

CLIENTE:

PUERTAS ROPER

SOLICITANTE:

Arsenio Manzanares

DIRECCIÓN:

Avda. La Cerrada, 36

Apdo. 41 - 39600 Maliaño (CANTABRIA)

MATERIAL ENSAYADO:

PUERTAS REF. «REGISTROS CORTAFUEGOS

ROPER 1 HOJA»

OBJETO DE LA PETICIÓN: CLASIFICACIÓN SEGÚN UNE-EN 13501-2:2004

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME:

13.03.2008

La clasificación que se facilita en este informe solo se refiere al material recibido y sometido a ensayo en este Centro de Investigación en las fechas indicadas y no tiene validez si no va acompañado del informe nº 15995-1.

Este Informe consta de cinco (5) páginas y no podrá ser reproducido sin la autorización expresa de CIDEMCO, excepto cuando lo sea de forma Integra.

losu Mordillo

Técnico Área Ingeniería del fuego

Dpto. Construcción

Izaskun Martínez

Resp. Área Ingeniería del fuego

Dpto. Construcción

Asier Maiztegi

Director Dpto. Construcción

1.-OBJETIVO DEL INFORME Factura Nº 54536

El objetivo del presente informe es definir la clasificación de la Resistencia al fuego obtenida por un registro metálica pivotante referenciado como «REGISTROS CORTAFUEGOS ROPER 1 HOJA» de acuerdo con la norma EN 13501-2:2004 "Clasificación del comportamiento al fuego de productos y materiales de la construcción. Parte 2: Clasificación usando datos procedentes de ensayos de Resistencia al fuego".

NOTA: Este informe no representa ningún tipo de aprobación o certificación del producto ensayado.

2.- DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA OBJETO DE CLASIFICACIÓN

La muestra «REGISTROS CORTAFUEGOS ROPER 1 HOJA» se define como una puerta cortafuego pivotante y su función es la de resistir un incendio según los criterios definidos en la norma EN 13501-2:2004.

En el anexo 3 del informe 15995-1 se adjunta la ficha técnica de dicha muestra.

3.- INFORME EN EL QUE SE BASA LA CLASIFICACIÓN

LABORATORIO EMISOR

CIDEMCO

Bº Lasao, Área Anardi 5 20730 Azpeitia (Guipúzcoa)

MUESTRA ENSAYADA

dos puertas metálicas

REFERENCIA COMERCIAL

«REGISTROS CORTAFUEGOS ROPER 1 HOJA»

SOLICITANTE DEL ENSAYO

PUERTAS ROPER

Avda. La Cerrada, 36

Apdo. 41 - 39600 Maliaño (CANTABRIA)

Nº INFORME DE ENSAYO

15995-1

FECHA DE EMISIÓN

13 marzo de 2008

ENSAYO REALIZADO

Dos muestras expuestas por una cara a la curva

según norma UNE-EN 1634-1:2000

Cliente: PUERTAS ROPER

№ INFORME: 12995- 2. Hoja 3 de 5

Factura N° 54536

RESULTADOS DEL ENSAYO

INTEGRIDAD: AISLAMIENTO: 64 minutos

4.- CLASIFICACIÓN

De acuerdo con la norma EN 13501-2:2004, la puerta «REGISTROS CORTAFUEGOS ROPER 1 HOJA» recibida en CIDEMCO el 14 de abril de 2007 recibe la siguiente clasificación:

CLASIFICACIÓN: El₂ 60 E60 (apertura hacia el exterior del horno)

5.- CAMPO DE APLICACIÓN DIRECTA

El campo de aplicación directa de los resultados del ensayo, se refiere a aquellos cambios que se pueden efectuar sobre una muestra tras un ensayo de resistencia al fuego de resultado conforme. Estas variaciones pueden ser introducidas automáticamente sin necesidad por parte del solicitante de obtener evaluación, cálculo o aprobación adicionales.

5.1.- MATERIALES Y CONSTRUCCIÓN

A menos que expresamente se ciga otra cosa en los siguientes apartados, la construcción posterior de cualquier puerta deberá ser la misma que la empleada en la muestra sometida a ensayo. El número de hojas y el modo de operación no deberá modificarse.

5.1.1.- Restricciones especificas en materiales y construcción

- El espesor y/o densidad de la hoja se podrá incrementar, con la precaución de que el incremento total del peso de la hoja no sea mayor al 25 %.
- El espesor de las hojas de las puertas se podrá aumentar, pero en ningún caso se podrá reducir.

Cliente: PUERTAS ROPER

Nº INFORMIE: 15995- 2. Hoja 4 de 5

Factura Nº 54536 1 Ud. Ref. 65111

5.1.2.- Acabados decorativos

 Se podrán añadir pinturas/barnices que no interfieran en la resistencia al fuego de la puerta.

5.1.3.- Marco

 El número de anclajes utilizados para sujetar la puerta a la obra soporte se podrá incrementar pero no reducir y la distancia entre ellos se podrá reducir pero no aumentar.

5.1.4.- Herrajes

- Se permitirán cambios de herrajes siempre que el herraje alternativo haya demostrado su validez en otro conjunto de puerta de configuración similar.
- El número de herrajes destinados a la restricción de movimientos, tales como cerraduras, picaportes, bisagras, etc.. se podrá incrementar pero no reducir.

5.2 VARIACIONES DE MEDIDA PERMITIDAS

5.2.1 Generalidades.

La aplicación de los resultados de ensayo a puertas de dimensiones diferentes estará permitida dentro de ciertos límites, que dependen del tipo del producto y de los tiempos mínimos de cumplimiento.

Los resultados obtenidos en el ensayo sitúan a la muestra ensayada dentro de la categoria A de extrapolaciones en tamaño:

- Reducción en medida permitida de 50% en anchura y un 75% en altura, a partir de la medida ensayada, para puertas de acero con aislamiento térmico.
- Los incrementos en medida no están permitidos.

Cliente: PUERTAS ROPER

Nº !:II ORIAE: 15995- 2. Hoja 5 de 5

Factura N° 54536 1 Ud. Ref. 65111

5.2.2 Otros cambios

Para tamaños de puerta más pequeños, se deberá mantener la posición relativa de los elementos que permiten la acción del conjunto (por ejemplo, cerraduras, bisagras, etc) presentes en la muestra ensayada, o bien se podrán presentar modificaciones de la distancia entre estos elementos aplicando una reducción de idéntico porcentaje a la reducción dimensional respecto al ejemplar ensayado.

5.3 OBRAS SOPORTE NORMALIZADAS

La resistencia al fuego registrada en el ensayo de un conjunto de puerta instalada en obra soporte rígida puede extenderse para:

- a) obra de fábrica u hormigón aligerado con una densidad de al menos 800 kg/m³ con un espesor de al menos:
 - 100 mm para periodos de resistencia al fuego inferiores a 90 minutos
 - 150 mm para periodos de resistencia al fuego superiores a 90 minutos.
- b) hormigón o bloques prefabricados de hormigón con una densidad de al menos 1200 kg/m³, con un espesor de al menos lo especificado anteriormente.

Aquellas modificaciones que no consten expresamente en los anteriores apartados no se consideran objeto de posible cambio sin aprobaciones expresas adicionales.

Cliente: PUERTAS ROPER

GOBIERNO DE ARAGON

INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

≥ DE ARAGON	CERTIFICADO DE INSTALACIÓN C0013							
	N° INSTALACIÓN	N° EXPEDIENTE	(Versión 2)					
TITULAR DE LA INSTALACIÓN Nombre y apellidos / Razón social MARNA LASER, S.L. EMPLAZAMIENTO E IDENTIFICACIÓN DE LA INSTALACIÓN Calle/Plaza/Otros. PZA. EMPERADOR CARLOS V, 8 CC PORCHES AUDIORA. Provincia ZARAGOZA Localidad ZARAGOZA Código Postal 50009								
Denominación								
 □ 1. Sistemas de detección y □ 2. Sistemas de abastecimie □ 3. Sistemas de hidrantes co □ 4. Sistemas de bocas de in □ 5. Sistemas de columna se 	de alarma de incendios ento de agua contra incendios ontra incendios cendio equipadas ca ón por rociadores automáticos y agua ón por agua nebulizada	PRESA INSTALADORA QUE EMITE ESTE CE 9. Sistemas fijos de extinción por polvo 10. Sistemas fijos de extinción por agentes es 11. Sistemas fijos de extinción por aerosoles 12. Sistemas para el control de humos y de co 13. Sistemas de señalización luminiscente 14. Extintores de incendio	xtintores condensados					
Nombre y apellidos / Razón Soc TÉCNICO TITULADO COME Nombre y apellidos La empresa instaladora establecido en el Reglament pruebas de los sistemas que Asimismo DECLARA qu	SERMAEZ, S.L. PETENTE DE LA EMPRESA INSTALA JESUS NOHA BOREKU que emite este certificado CERTIFIC o de Instalaciones de Protección Contr han sido instalados han resultado favo ue se ha facilitado al titular o usuario	NIF/NIE 1712 CA que la instalación ha sido realizada de acra Incendios vigente y que el resultado de las ve	4188K suerdo con lo erificaciones y					
	ZARAGOZA a Firma del tecnico titu de la empresa instalador	alado competente						



INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

PROTOCOLO DE INSPECCIONES, VERIFICACIONES Y PRUEBAS

TIPO 13 C0027

SISTEMAS DE EXTINCION POR AGENTES EXTINTORES GASEOSOS

INSTALACIÖN									
Titular: MARNA LASER, S.L. N.I.F. / C.I.F. B99266504									
Dirección : PZA. EMPERADOR CARLOS V, 8 CC PORCHES AUDIORAMA									
Localidad : ZARAGOZA Provincia ZARAGOZA Código Postal : 50009									
Denominación									
EMPRESA INSTALADORA AUTORIZADA									
Nombre / Razón social: SERMAEZ, S.L. N.I.F. / C.I.F. B50472950									
HOMBIE / Nazon Social. OLINVIALZ, O.L. DOCTIZOO									
☑ Extinción puntual campana cocina ☐ Extinción por inundación total en Tipo de agente extintor utilizado CO2									
* Los sistemas de extinción de incendios se ajustan a lo establecido en la norma UNE 23.570:00 sobre requisitos generales y las normas UNE que le son de aplicación atendiendo al tipo de agente extintor: Norma UNE-EN 25.923:95 (CO2), UNE 23.571:00 (HFC-125), UNE 23.572:00 (HFC-227ea), UNE 23.573:00 (HFC-23), UNE 23.574:00 (HFC-236fa), UNE 23.575:00 (IG-01), UNE 23.576:00									
(IG-55) y UNE 23.577:00 (IG-541), o normas que las sustituyan * Los recipientes de almacenamiento de gas cumplen con el Reglamento de Aparatos a Presión, y disponen de Certificado que lo acredita, del fabricante									
* Los recipientes disponen de un manómetro que indica la presión máxima salvo CO2	□ Si	□ No							
* Las botellas de almacenamiento del gas impulsor cumplen las normas correspondientes según el gas utilizado	⊠ Si	□ No							
* El accionamiento es de funcionamiento eléctrico o neumático * Existen instrucciones de manejo	⊠ Si ⊠ Si	□ No							
* Se estima que la capacidad de los recipientes de gas a presión es suficiente para asegurar la extinción del incendio	⊠ Si	□ No							
* Se adjuntan hojas de calculo * Las concentraciones de aplicación del gas sen adequadas el tipo de riesgo del legal, según los definen las normas	⊠ Si	□ No							
* Las concentraciones de aplicación del gas son adecuadas al tipo de riesgo del local, según los definen las normas UNE-EN 25.923:95 y de la UNE 23.571:00 a 23.577:00 o las reglas técnicas CEPREVEN o NFPA									
* La tubería de descarga es de acero estirado sin soldadura									
Mecanismos de disparo y detección									
Central con módulo de extinción o fuente de alimentación 24 V	⊠ Si	□ No							
Detectores de humo y temperatura (detección cruzada)	⊠ Si	□ No							
Termómetro de contacto Termostatos regulables con sonda térmica	□ Si	⊠ No							
Palanca de disparo manual	⊠ Si ⊠ Si	□ No							
Pulsador de disparo manual	⊠ Si	□No							
Pulsador de paro manual	□ Si	⊠ No							
 Se prueba el mecanismo de disparo y funciona correctamente Los dispositivos manuales de disparo son fácilmente accesibles, y los medios de emergencia están situados cerca 	⊠ Si	□ No							
de, o en el riesgo protegido									
Los dispositivos automáticos de disparo, en locales en que puede haber personas, disponen de un sistema de alarma acústica									
fácilmente audible y reconocible, que permite al personal desalojar el recinto antes de que se produzca la descarga del gas * El mecanismo de disparo incluye un retardo y un sistema de prealarma para instalaciones por inundación total									
* El mecanismo de disparo es instantáneo para extinciones puntuales (Campana de cocina)									
* Se adjunta certificado de conformidad	□ Si	□ No							
* Se ha facilitado al titular la información sobre el uso y las instrucciones de mantenimiento de la instalación necesarias para su buen uso y conservación									
Dicha instalación servirá para el uso que fue diseñada y deberá ser debidamente mantenida según el programa de mantenimiento que establece el Reglamento de Instalaciones de Protección contra Incendios aprobado por el Real Decreto 1942/1993 de 5 de Noviembre y la Orden 16 de abril de 1998 sobre normas de procedimiento y desarrollo del Real Decreto 1942/1993.									
OBSERVACIONES:									
COLUMN NOVE 17 (Gruco G									
EL TECNICO DIRECTOR DE MONTAJE EL TITULAR O USUARIO DE LA INSTALACIÓN	E- TOPACTI III TALACION								
En zaragoza a 30 de Julio de 2018 En a de Recibido conforme	de								
The state of the s									
Fdo:									
2000 14 40 10									

GOBIERNO DE ARAGON

TASA 14 Apartado 1

Por determinadas actuaciones administrativas en relación con las actividades industriales sometidas a cuotas fijas

MODELO

514

Tarifas 02, 05, 06, 08, 09, 10, 11, 12, y 13

I Identifi	cación	(1)									9053664				
								Org.em	isor 620		ódigo Terr				
								Modelo: 514 Nº Justificante: 514.010.090.742.1							
								Servicio Gestor: 5607 (A rellenar por la Administración)							
								Ejercici	o (2):		2018				
NIF / NIE	/ CIF:					Nor	mbre y apellidos	-							
		17154					, ., ., .		JOSE LUIS	-	CORNAO	,			
Calle	Nomi	bre via pú	iblica		IGLESIA			N° 31	Esc.	Piso	Pta. LC	Teléfono 976875072			
CL Municipio				LA	IGLESIA			Provincia				Códi	Código Postal		
ZARAGOZA									ZARAGOZA 50016						
II Hecho	Imponi	ble y aut	oliqui	dación	(3)										
					TA	RIFA /	Concepto hecho	Imponible						IMPORTE (€)	
02. Tra	mitació	n de com	unicad	ciones y	o declara	ciones	responsables rela	ativas a la p	uesta en	1. Sin pro		No			
funcionamiento o modificación de industrias, instalacion reglamentos de seguridad industrial, que no requieren a								lados por	2. Con pro	oyecto o de titularida:	q No				
							s de suministro d			O, Garriore	o thomas	Na			
			1. Tra	mitació	n de instal	acione	s de Baja tensión	con sólo C	ertificado d	e Instalació	n,				
							entos de combu			e C de capa	icidad igual				
Regla		2*.		o inferior a 5.000 litros en exterior o 3.000 litros en interior. 3. Tramitación de comunicaciones relativas a certificados de control de instalaciones											
especia	les		inspe	cciones	n de comu o revision	inicació les per	ones relativas a c iódicas	ertificados	de control d	le instalació	nes				
				amitación de instalaciones de protección contra incendios compuesta únicamente por extintores de adio ubicadas en edificios o establecimientos de uso no industrial.											
		34.	1. Tra	mitació	n de ampl		s de instalacione				riendas de po	tencia	igual		
- OF 1-		de les in		erior a 5		1 - 1						1-41-			
							nergía, excepto l e transformación.		acion electr	ica de orige	in totovoltaico	interio	res		
☐ 06. Tr	amitació	n de aut	orizac	ión de r	eforma de	importa	ancia generalizad	a de vehicu	los (para un	a misma m	arca y tipo) o	por			
catalogac						_	4 Autorio	and to do fu		4-					
☐ 08. T					stalacione	5		zación de fu zación de m			de titularidad	1			
						2 00000	y declara la eléctrica.	ación de cla	usura						
0s. ve	inicacio	ii de la Ca	alluau	de sum	illisti o de i	a energ	na electrica.			1. Alta te					
10. Ac	tuacione	es v servi	cios e	specific	os relacior	ados c	on 1. Suminist	ro de placa	de equipo a	2. Baja te a presión (7		Nº	_		
equipos a				- p			2. Suminist	ro de placa	de equipo a	presión (7	0 x 55 mm)	No	_		
		-/ 4					3. Pruebas	de presión			ada prueba)	No			
							ipresas suministr lificaciones,	adoras, de			ificaciones pa	rticula	res.		
	omproba	ción de la	poter	ncia cal	orífica de g	jas sun	ninistrado.		2.71510151	acion de mic	dilicaciones.				
× 13							ad equivalente.								
Solicitud	de						rminadas prescrip							191,80	
							de estanqueidad al de energia.	o aumento	de su perio	odicidad en	instalaciones	de P. I	P. L.		
Porc	omplem						ifa asignada al he	echo imponi	ble solicitad	lo.					
							r no será válida)				TOTAL A	INGRE	SAR	191,80	
III Conti	ribuyent	.e,					· · · · ·							12.1,00	
FECHA: 16 do JULIO do 2018															
							ma del declarant)					
Nombre y	/ Apellid	os: JOSI	E LUI	S MOR	ALES C	ORNA	0								
IVIngre													~		
Ingreso e para la re	fectuado caudaci	o a favor o ón de las	de la D Tasas	Diputacio 3. Forma	ón Genera a de pago:	l de Ara	igón, cuenta rest	ringida			iberCo	ja -			
K					en cuenta	(5)					Inc	10 00	32	\	
	En efec					. •					Ofic	arogoz	LU		
		ORTE TO	TAL		191,80						\	caja Ba	meo s	-	
					191,00						Iper	calo			



INSTALACIONES ELECTRICAS BAJA TENSION

CERTIFICADO DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA

C0004

Nº INSTALACIÓN

493/88

Nº EXPEDIENTE LAMP 2 CR SON IN

TITLE	NO 333 660 17
TITULAR DE LA INSTALACIÓN	N.LF. / C.LF B99266504
Nombre y spellidos / Razón social MARNALASER S.L.	
EMPLAZAMIENTO Y DENOMINACIÓN DE LA INSTALACIÓN	
Calle/Plaza/Otros. PZA. EMPERADOR CARLOS Nº8 (CENTRO C.) Localidad ZARAGOZA	Nº/Piso LOCAL 2B
ZARAGOZA	Código Postal 50009
137 1107 107 177	Teléfono 696977343
Denominación 2B-Local de publica concurrencia	
OBJETO DEL CERTIFICADO DE LA INSTALACIÓN	
EZ Nueva instalación ☐ Modificación de ☐ Ampliación ☐ M	Nenovación Renovación anual del certificado de
importancia	instalación temporal
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LA INSTALACIÓN	
Uso de instalación (1) 20 LOCAL DE DÍOLAGO ACOMO DE LA INSTALACIÓN	The state of the s
Uso de instalación (1) 2B LOCAL DE PÚBLICA CONCURRENCIA (N=1) Potencia ampliada (2) kW Potencia final previeta (2)	
MAR . STORES IN THE LANGUE (3)	43,60 kW Potencia máxima admisible 43,60 kW
Fases Neutro está autorizada la excepción del cumo	ridad equivalentes (Art. 23 apartado 3.b) del Reglamento), o olimiento de determinadas prescripciones del Reglamento con
1 Medidas de seguridad alternativas (A)	1. 24 del Reglamento)
Categoria de la instalación: (En función de la categoria de la empresa instaladora que debe i	rifervenir en la instalación)
⊠ Básica (IBTB)	
☐ Especialista (IBTE) (Mérquese las características específicas de que	dispone la instalación)
 1. Sistemas de automatización, gestión técnica de la energía y seguridad pa 2. Sistemas de control distribuido 	ra viviendas y edificios
D.A. Control do	stemas de supervisión, control y adquisición de datos
☐ 6. Locales con riesgo de incendio o explosión ☐ 7. O	íneas aéreas o subterráneas para distríbución de energía uirófanos y salas de intervención
8. Lamparas de descarga de alta tensión y rótulos	stalaciones generadoras de baja tensión
Sección de red de distribución, línea general de alimentación o derivación individual	70 mm² IGA o c/c 63 A
Medición de Resistencia de Aislamiento I.000 KOhm Sensibilidad diferenciales	Resistencia de puesta a tierra 10 Ohm
ORGANISMO DE CONTROL QUE REALIZO LA INSPECCIÓN INICIAL	30mA
Nombre del Organismo de Control	GI PUT 103 CETECET/130CE3 DE 18 INSTAILACIÓN SE TEQUISO)
EMPRESA SUMINISTRADORA DE ELECTRICIDAD ENDESA	
La empresa instaladora en Baja Tensión, que emite este certificado, con la categoría	v modalidadas sasarasidas vada vada vada vada vada vada vada v
sobre esta instalación, declara haber realizado o reparado y/o reconocido esta instala	ción, y que la misma se ha realizado de conformidad con lo
establecido en el Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión y sus instrucciones to	écnicas complementarias (ITC), aprobados por Real Decreto
842/2002 de 2 agosto de 2002, y de acuerdo con la documentación técnica.	The state of the s
Observaciones	Control of the Contro
EMPRESA INSTALADORA DE INSTALACIONES DE BAJA TENSION	
Nombre y apellidos / Razón Social Jesús Ignacio Serrate Samper	
Representante (si es persone juridice)	NIF/CIF 29134383-F
Electricidad Servicion Civiayo de 2017	NIF
Jesús Serrate Campor	
Firmä ÿ sello de la entrotesa instalationa (o de su la phese panta sue sue pursone jurides)	Fecha y sello unidad gestora 3 1 MAYO 2017
Avda de Goya, 75 - Teléfong 976 2 84 (unidad gestora 3 TIMTU ZUI/
80008 7070	citada en su caso, a la acrecitación del cumplimiento de los
Reglamentos de Seguridad que le afecten, y/o a la obtención de la correspondiente autorización.	Service of the street and the companies of the
 Según Tabla 1 del Anexo III de la Orden de 8 de octubre de 2003, del Departamento de Industria, Co 	mercio y Turismo, por la que se regula el procedimiento de

"Modificación" o "Renovación anual del certificado de instalación temporar" debido a que mediante estas tres actuaciones no se puede ampliar potencia.

(3) Es la potencia final total prevista una vez realizada una "Nueva instalación", "Modificación de importancia", "Ampliación", "Modificación o "Renovación anual del

certificado de una instalación temporal". En todos los casos es obligatorio cumplimentaria. (4) Es la potencia máxima admisible total de la instalación una voz realizada una "l'uova instalación", "Modificación de importancia", "Ampliación", "Modificación" o "Renovación anual del certificado de una instalación temporal". En todos los casos es obligatorio cumplimentaria.

Scanned by CamScanner



LASER SPACE
MARNA LASER, S.L.
Pizn. EMPERADOR CARLOS V, 8 LOCAL B 2
C.C.LOS PORCHES DEL AUDIORAMA
50009 - ZARAGOZA
ZARAGOZA

Ref. Certificado Revisión Preventiva 22/05/2018

Don MARIANO SANJUAN JAIME, como INGENIERO RESPONSABLE, Técnico al servicio de la empresa CHUBB IBERIA S.L., Homologada como Instaladora Y mantenedora de sistemas de Prevención contra Incendios:

CERTIFICA

Que en el local de MARNA LASER, S.L., (LASER SPACE), con domicilio en Plza. EMPERADOR CARLOS V, 8 LOCAL B 2 C.C.LOS PORCHES DEL AUDIORAMA, se ha realizado revisión de mantenimiento preventivo de los Sistemas Contra Incendios según Real Decreto 513/2017 de 22 de Mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones de Protección Contra Incendios.

Y para que conste, a efectos de la presentación ante el organismo competente que lo requiera, expido el presente certificado en a 22/05/2018.

Fdo.; Marlano Majuan Jalma Ingeniero Lúcnico Industrial Cologlado nº 4162

CHUBB IBERIA S.L.

Página 1 de 1

INGENIERO RESPONSABLE ZARAGOZA Pgno. Ind.Centrovía C/Habana, 19 Nave 6 50196 - MUELA, LA (ZARAGOZA) ZARAGOZA



D. Daniel Abian Latorre con N.I.F. 35052495N, en nombre y representación de MAPFRE ESPAÑA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A., con CIF: A-28141935, a los efectos de acreditar la contratación de la póliza de seguro de responsabilidad civil a que hace referencia el art. 4 del Decreto autonómico 13/09 Reglamento que regula los seguros de responsabilidad civil en materia de espectáculos públicos, actividades recreativas y establecimientos públicos en la Comunidad Autónoma de Aragón

CERTIFICA:

Que Don/Doña/Cía MARNA LÁSER S.L-, con C.I.F. B99266504 tiene contratado con esta compañia seguro de responsabilidad civil, nº de poliza 0781280330225, por un capital asegurado de 472838,72 € y plazo de, 03/11/2020 a 12/8/2021, destinado a cubrir los riesgos derivados del ejercicio de JUEGOS RECREATIVOS Y PISTOLAS LÁSER CON SERVICIO DE CAFETERÍA, sin terraza, ejercida en el establecimiento SPACE LÁSER sito en la Plaza Emperador Carlos V 8 C.C. Loos Porches de Audiorama, Zaragoza, 50009

Y para que así conste, lo firma en Zaragoza, a 3 de noviembre de 2020



MAPFRE ESPAÑA CÍA. DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

CENTRO TECNICO DE ARAGON